

**PROCEDIMIENTO DE CAPTURA DE PLAN DE PAGO
Y ACTIVACION DE REGISTRO
SERVICIO ARCHIVO CLINICO Y BIOESTADISTICAS**

DIVISION DE SERVICIOS PARAMEDICOS

Código: PR-CH-AB-21

Página 1 de 3

Fecha de Revisión: JUNIO
DEL 2018

Versión vigente: 00

INDICE

Pág.

1.0 OBJETIVO.....	1
2.0 ALCANCE.....	1
3.0 DEFINICIONES.....	1
4.0 RESPONSABILIDADES.....	1
5.0 DESARROLLO.....	2
6.0 DOCUMENTOS APLICABLES.....	3
7.0 ANEXO.....	3
8.0 CONTROL DE CAMBIOS.....	3
9.0 DIAGRAMA DE FLUJO	4

1. Objetivo:

Proporcionar la información a los usuarios de acuerdo a lo que requiera (captura de plan de pago, seguro popular o medico de empleados) y activación de registro por unificación con el del Hospital Civil JIM.

2. Alcance:

Pacientes que requieren captura de plan de pago y/o activación de registro.

3. Definiciones:

Expediente clínico: es un documento legal y confidencial, en el que se integran los datos necesarios para formular los diagnósticos, establecer el tratamiento médico y planificar los cuidados de enfermería.

4.- Responsabilidades:

4.1 Elaboración y Actualización: Secretaria de Jefatura

4.2 Aprobación: Jefe de la División de Servicios Paramédicos

4.3 Ejecución: Personal administrativo designado

4.4 Supervisión: Jefe del Servicio

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	Adriana Berenice Avila Muro Aux. en Estadística y Archivo Clínico 	Lic. Ma. Raquel López Aguñaga Jefa de Archivo Clínico 	Dr. Joel García Villalobos Jefe de la División de Servicios Paramédicos



**PROCEDIMIENTO DE CAPTURA DE PLAN DE PAGO Y
ACTIVACION DE REGISTRO
SERVICIO ARCHIVO CLINICO Y BIOESTADISTICAS**

DIVISION DE SERVICIOS PARAMEDICOS

Código: PR-CH-AB-21

Página 2 de 3

Fecha de Revisión: JUNIO
DEL 2018

Versión Vigente: 00

5. Desarrollo:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Personal administrativo designado y paciente	Se presenta el paciente y se pregunta que se le ofrece para poder brindarle una mejor atención.
5.2		Si el paciente viene captura de plan de seguro popular o medico de empleados o por activación de registro por unificación con el Hospital Civil Nuevo
5.3		Si el paciente viene por activación de plan para el seguro popular se solicita póliza se busca en sistema por nombre y/o registro y se captura número de folio y vigencia de póliza.
5.4		Si el paciente viene por activación de plan de médico de empleados, se solicita credencial de médico de empleados y se captura número de RUD y parentesco.
5.5		si el paciente viene por unificación de registro se solicita tarjetón y se activa en sistema el registro de nuestra Unidad FAA
5.6		Se envía a paciente a caja a realizar el trámite correspondiente ya capturado su plan

6. Documentos Aplicables:

Expediente clínico y documentación del paciente.

7. Anexos

No aplica

8. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	JUNIO 2018	Alta del documento

COPIA NO CONTROLADA



**PROCEDIMIENTO DE CAPTURA DE PLAN DE PAGO Y
ACTIVACION DE REGISTRO
SERVICIO ARCHIVO CLINICO Y BIOESTADISTICAS**

DIVISION DE SERVICIOS PARAMEDICOS

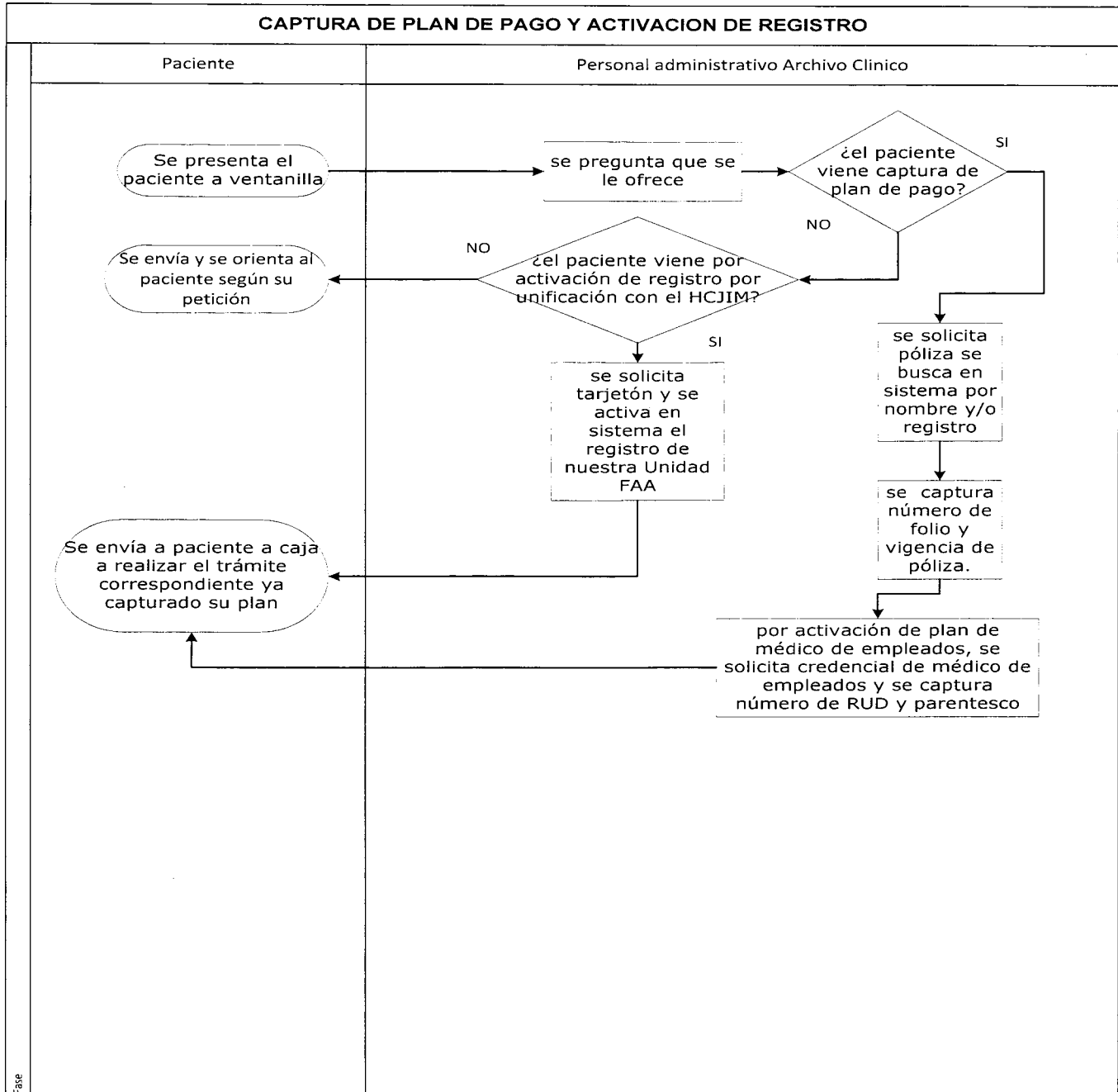
Código: PR-CH-AB-21

Página 3 de 3

Fecha de Revisión: JUNIO
DEL 2018

Versión Vigente: 00

9. Diagrama de Flujo:



COPIA NO CONTROLADA